



**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA
Y OCHO.**

En las ptes las penas y per cibimentos
contenidos en el dho auto y sin que les
pauen perjuicio a los caballeros regi-
dros q se senten antes apelando con
la modestia judicial de dho auto y sin
efecto = y para haver el dho nombramiento
se hizo no tenio a los caballeros regidores
se senten y quedaron citados para
los autos los se hizo no tenio a alonso
quizarro por tenio de sala =

Amulast...

Orn...

Andea...

[Signature]

